



RESOLUCION N° 0019 -2021-MML-IMP-DE

Lima, 31 de marzo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 027-2020-MML-IMP-DE, de fecha 17 de junio de 2020 se designó a la señora Yodna Miluska Luna Molero en el cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Instituto Metropolitano de Planificación;

Que, mediante Carta N° 004-21-YMLM de fecha 18 de marzo de 2021 la citada servidora ha presentado su carta de renuncia al cargo que viene desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma, y designar al profesional que asumirá el mencionado cargo de confianza;

Con la visación de la Dirección de Personal y la Oficina General de Asesoría Legal; y

De conformidad con lo dispuesto por el inciso g) del artículo 20° del Estatuto del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debidamente aprobado por Acuerdo de Concejo N° 089, de fecha 17 de julio de 1998;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar la renuncia formulada por la señora **Yodna Miluska Luna Molero**, al cargo de Directora General de la Oficina General de Administración del Instituto Metropolitano de Planificación, con efectividad al 31 de marzo del 2021, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargo de Funciones

Encargar a partir del 01 de abril del 2021 a la señora **Silvia Susana Liceras Echabautis**, el cargo y funciones de Directora General de la Oficina General de Administración del Instituto Metropolitano de Planificación.

Artículo 3.- Notificación

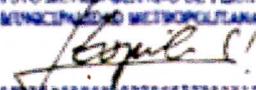
Notificar la presente resolución a la citada servidora, así como a la Dirección de Personal de la Oficina General de Administración, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Publicación en página web

Encargar a la Dirección de Informática de la Oficina General de Información Técnica la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.imp.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Arq. **JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL**
DIRECTOR EJECUTIVO